

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1108

Fecha: 31/05/2022

Asiento N° 2281

Code_commitment N° 729

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR**

USD 80.00

LA SUMA DE: **OCHENTA Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 31 de Mayo del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA CIUDAD DE ZAMORA DEL 19 AL 20 DE MAYO CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION CONVOCADA POR EL CONGA.

Usuario: MANUEL

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 1051141426	TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR	80.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		80.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		80.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.00
SUMAN o PASAN USD		160.00	160.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Code_commitment	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD		0.00	80.00

Ing. Jaime Guevara
Prefecto Provincial

Lic. Marilu Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contador General

Ing. Rodrigo L
Tesorero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 729

Transacción No: 4812

Fecha: 30/05/2022

Proveedor: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

Identificación: Cédula 1600629297

DETALLE:

TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA CIUDAD DE ZAMORA DEL 19 AL 21 DE MAYO CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION CONVOCADA POR EL CONGA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	2,005.62
Total =>	80.00	2,005.62



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO**

Subdirector Financiero



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO RIGOBERTO
GREFFA RIVADENEBRA**

Jefe Presupuesto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 46

Fecha: 25/05/2022

Funcionario: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

Cédula: 1600629297

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

729

Unidad Administrativa: SECRETARIA

En las Provincia(s): ZAMORA CHINCHIPE

Lugar(es) Comisión: ZAMORA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 19/05/2022

Hora de Salida: 10:00

Fecha de Retorno: 21/05/2022

Hora de Retorno: 01:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 15:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 43

Fecha: 30/05/2022

Funcionario: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

Cédula: 1600629297

Provincia(s): ZAMORA CHINCHIPE

Fecha de Salida: 19/05/2022

Hora de Salida: 10:00

Fecha de Retorno: 21/05/2022

Hora de Retorno: 01:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 15:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PARA ASISTIR COMO DELEGADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR EL CONGA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
19/05/2022	1	15:00	<input checked="" type="checkbox"/>	ZAMORA (CC Y CP)	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL DETALLE		80.00
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		80.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		80.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		80.00
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		58.75
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
FACTURA	2666	EDUARDO SALNAS.- HOSPEDAJE	20/05/2022			36.50
FACTURA	2766	MARIA JIMENEZ.- ALIMENTACION	19/05/2022			10.25
NOTA O BOLETA	58	JAIME RIVAS.- ALIMENTACION	19/05/2022			12.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL (E)
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 50

Fecha: 19/05/2022

Funcionario: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

Cédula: 1600629297

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

Unidad Administrativa: SECRETARIA

Provincia(s): ZAMORA CHINCHIPE

Lugar(es) Comisión: ZAMORA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 19/05/2022

Hora de Salida: 10:00

Fecha de Retorno: 21/05/2022

Hora de Retorno: 01:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 15:00

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO-ZAMORA CHINCHIPE

Transporte: AEREO

Ruta: ZAMORA CHINCHIPE-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 42

Fecha: 30/05/2022

Funcionario: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

Cédula: 1600629297

Provincia(s): ZAMORA CHINCHIPE

Fecha de Salida: 19/05/2022

Hora de Salida: 10:00

Fecha de Retorno: 21/05/2022

Hora de Retorno: 15:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 15:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO


Detalle:

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PARA ASISTIR COMO DELEGADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR EL CONGA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
19/05/2022	1					
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL (E)
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 50 Informe: 46

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
25/05/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR ✓	PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIO DE PREFECTURA ✓
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA (CC Y CP) - ZAMORA CHINCHIPE ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARIA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PARA ASISTIR COMO DELEGADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR EL CONGA


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	19/05/2022 ✓	21/05/2022 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:00	1:00	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-ZAMORA	19/05/2022	10:00	19/05/2022	20:00
AEREO		ZAMORA	20/05/2022	16:30	21/05/2022	01:00

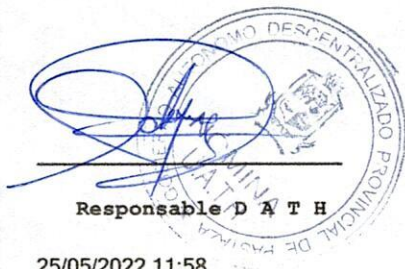
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Firmado electrónicamente por: ALEJANDRO BOLIVAR TORRES ALTAMIRANO <hr/> NOMBRE: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE <hr/> GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO	 Firmado electrónicamente por: JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE <hr/> GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO



Responsable D A T H

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **50** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **19/05/2022**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR ✓
 PUESTO QUE OCUPA
SECRETARIO DE PREFECTURA ✓
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
ZAMORA (CC Y CP) - ZAMORA CHINCHIPE ✓
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARIA
 FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) **19/05/2022** HORA SALIDA (hh:mm) **10:00** FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) **21/05/2022** HORA LLEGADA (hh:mm) **01:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PARA ASISTIR COMO DELEGADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR EL CONGA

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-ZAMORA CHINCHIPE	19/05/2022	10:00	19/05/2022	20:00
AEREO	.	ZAMORA CHINCHIPE-PUYO	20/05/2022	16:30	21/05/2022	01:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA OSCUS TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 01583769711

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO BOLIVAR TORRES ALTAMIRANO

 Firmado electrónicamente por:
JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE

TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

 Firmado electrónicamente por:
JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE

TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del termino de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado



CERTIFICACIÓN POA Nro. 0098-DA-FLL-2022

Puyo, 26 de mayo de 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Resolución No. 410-GADPPz-2021 se presenta el “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	N° Partida	Valor, Incluido IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 80,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO ROBERTO
LLERENA PERALTA

Ing. Fernando Llerena Peralta
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-3489-M

Puyo, 18 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Fernando Roberto Llerena Peralta
Director Administrativo

ASUNTO: CONGA- CONVOCATORIA N° 002-CONGA-2022 REUNIÓN DE PREFECTOS.

En respuesta al Documento No. GADPPZ-GADPPZ-2022-3488-M, sírvase emitir el respectivo salvo conducto, a efectos de cumplir por lo dispuesto por la autoridad, en el documento adjunto, esto es movilizarme a la Provincia de Zamora Chinchipe los días jueves 19 de mayo del 2022 y viernes 20 de mayo del 2022.

Hora de Salida: Jueves 19 de mayo del 2022 a las 10H00

Hora de regreso: Viernes 20 de mayo del 2022 a partir de las 15H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alejandro Bolivar Torres Altamirano
SECRETARIO DE PREFECTURA

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2022-3488-M

Anexos:

- convocatoria_signed0261139001652121542.pdf
- oficio_90-signed0103826001652121542.pdf
- hr_9953-e_20220372864001652904366.pdf
- 496440.pdf

Copia:

Sra. Ing. Karen Johana Colala Villanueva - **Asistente Administrativo 1 /**



Firmado electrónicamente por:
**ALEJANDRO BOLIVAR
TORRES ALTAMIRANO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombres: Alejandro Bolívar

Apellidos: Torres Altamirano

Cargo al momento de la comisión de servicios: Secretario de Prefectura

Fecha y Hora de Salida de la ciudad de Puyo: 19/05/2022 10H00

Hora de llegada a la Ciudad de Zamora: 19/05/2022 20h00

Detalle de actividades:

Día 19/05/2022. – Traslado a la Ciudad de Zamora, participación en calidad de delegado a la Reunión planificada en compañía con los señores Prefectos y Prefectas de las provincias amazónicas, en la hostería “El arenal”.

Día 20/05/2022. –

Participación como delegado de la Mesa Técnica a la reunión de Prefectos de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos descentralizados Provinciales del Ecuador CONGA, conjuntamente con el señor Prefecto

Origen de la Disposición:

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-3488-M, de fecha 18 de Mayo del 2022, emitido por el Ing. Jaime Guevara, Prefecto de Pastaza.

Conclusiones y recomendaciones:

Se realizó la participación, como delegado, a efectos de cumplir con lo dispuesto por la Autoridad provincial, así como también la preparación de la documentación necesaria para la firma del convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Firma de responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO BOLIVAR
TORRES ALTAMIRANO

Mgs. Alejandro Torres A.
Secretario de Prefectura.

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-3488-M

Puyo, 18 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Alejandro Bolivar Torres Altamirano
Secretario de Prefectura

ASUNTO: CONGA- CONVOCATORIA N° 002-CONGA-2022 REUNIÓN DE PREFECTOS.

De mi consideración:

Señor secretario de Prefectura, sírvase acudir en calidad de Delegado a la Reunión Previa de Prefectos y Delegados, a realizarse el día jueves 19 de mayo del 2022 a las 18H00, en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, así como también comparecer a la reunión convocada mediante Oficio Nro: CONGA- CONVOCATORIA N° 002-CONGA-2022 REUNIÓN DE PREFECTOS, el día viernes 20 de mayo del 2022 a las 10H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL

Ancxos:

- convocatoria_signed0261139001652121542.pdf
- oficio_90-signed0103826001652121542.pdf
- hr_9953_e_20220372864001652904366.pdf

Copia:

Sra. Ing. Johana Patricia Castillo Chasi - **Directora de Administración del Talento Humano (E)** /



Firmado electrónicamente por:
**JAIME PATRICIO
GUEVARA
BLASCHKE**



CONVOCATORIA N° 002-CONGA-2022

En cumplimiento del Capítulo IV, del Gobierno y de la Administración, Art. 13. Sección Primera del Directorio, de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA, se convoca a la Señora, Señorita y Señores Prefectos, a la Sesión Ordinaria de Directorio de Prefectos, que se llevará a efecto el día viernes 20 de mayo de 2022, a las 10H00, en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, en el salón de la Provincia del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión a cargo del Lic. Amado Chávez Angamarca, Presidente del CONGA
4. Saludo de bienvenida por parte del Abg. Cléver Jiménez, Prefecto de Zamora Chinchipe
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informe sobre el avance de los proyectos presentados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas
7. Informe sobre los avances para establecer el cronograma de pagos sobre el Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico
8. Informe de actividades por parte de la Ing. Magali Orellana, Prefecta de Orellana y miembro del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía en representación de las Prefecturas Amazónicas
9. Aportes económicos anuales de los Gobiernos Provinciales a la Mancomunidad
10. Asuntos varios
11. Análisis y resoluciones
12. Clausura



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO AMADO
CHAVEZ ANGAMARCA

Lic. Amado Chávez Angamarca

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD – CONGA



SUCUMBIOS



ORELLANA



NAPO



PASTAZA



MORONA SANTIAGO



ZAMORA CHIMCHIPE



Cel.: 099 686 6214
072 607 801 / 072 607 822

Eduardo Ramiro Salinas Santín

✉ ventashotelsamuria@gmail.com

Dirección Matriz:
Calle 24 de Mayo s/n y Diego de Vaca
Zamora - Zamora Ch. - Ecuador

RUC. 1103702872001

FACTURA

003-001

Nº 000002666

AUTORIZACIÓN S.R.I

1129827309

CLIENTE: TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR

RUC: 1600629297

DIRECCION: PUYO

LUGAR Y FECHA DE EMISION			
LUGAR	DIA	MES	AÑO
ZAMORA	20	5	22

CANT	DETALLE	V. UNIT	VTOTAL
1	HOSPEDAJE (19/05/2022-20/05/2022)	32.589	32.589

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS.

Eduardo Salinas Santín
RUC: 1103702872001
Cel.: 0996866214
FIRMA AUTORIZADA ZAMORA CH. - ECUADOR

CLIENTE

SUBTOTAL:	32.59
V. / IVA 0%:	
V. / IVA 12%:	32.59
IVA 12%:	3.91
TOTAL:	36.50

FORMA DE PAGO	Efectivo	\$	Tarjeta Crédito / Débito	\$
	Dinero Electrónico	\$	OTROS	\$

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Comprobante de venta válido para su emisión hasta 21/ABRIL/2023
Rodríguez Flores Edin Oswaldo, *Imprenta Ofset Copycom, **Tel Fax 2605010**
RUC. 1900193010001 * AUT. No. 2364 * F. de A.: 21/04/2022 * del 0002601 al 0003100

Documento Categorizado: No Original Blanco: Adquirente

FORMA DE PAGO: EFECTIVO: \$36.5000

Validez de comprobantes físicos

RUC
1103702872001

Autorización
1129827309

Tipo documento
Factura

Número documento
003-001-2666

Fecha emisión
20/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SALINAS SANTIN EDUARDO RAMIRO		HOTEL SAMURIA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
24 DE MAYO SN Y DIEGO DE VACA		24 DE MAYO SN Y DIEGO DE VACA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-04-21	2364	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1104864655001

Autorización

1128766711

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-58

Fecha emisión

19/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RIVAS ÑAGUAZO JAIME ENRIQUE		PINCHOS KONG	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. DEL EJERCITO SN Y JOSE DURAN		AV. DEL EJERCITO SN Y JOSE DURAN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-09-15	2364	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1718545161001

Autorización

1129471182

Tipo documento

Factura

Número documento

003-001-2766

Fecha emisión

19/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
JIMENEZ PEÑARANDA MARIA FERNANDA		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
LA LOMA 24 DE MAYO S/N Y QUITO		CENTRO SOASTI Y SIMON BOLIVAR
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-02-08	1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)